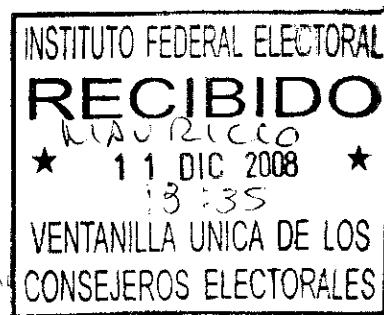




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. SE/2709/2008

México, D.F., a 11 de diciembre de 2008

**MTR. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ,
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO
DEL PLAN INTEGRAL PARA EL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008 – 2009
PRESENTE**

En respuesta su Oficio No. CTSP/PEF/006/2008 mediante el cual solicitó mi intervención para que las Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas del Instituto Federal Electoral aclararan sobre la situación de las actividades que no presentaron grado de avance con motivo de la presentación del *Primer Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009: 3 al 31 de octubre*, el pasado 19 de noviembre, en sesión ordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009, me permito comentarle lo siguiente:

1. Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Unidad de Servicios de Informática.

El 21 de noviembre solicité, mediante Oficio SE/2126/08 dirigido a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que los titulares de las áreas en comento me informaran, con detalle, las razones de los incumplimientos referidos.

Ambas áreas emitieron respuesta a mi comunicación, mismas que adjunto para su conocimiento, en la que explican con detalle las razones y motivaciones del grado de avance de las actividades señaladas en el *Primer Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009*.

2. Actividades de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

a. Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009

Cumpliendo con el compromiso institucional establecido en la Cláusula Segunda del Convenio de colaboración signado el 30 de octubre por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, y el Instituto Federal Electoral, la Coordinación de Asuntos Internacionales remitió el 28 de noviembre, mediante oficio CAI/616/2008, copia del Documento de Proyecto "Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009", firmado por las autoridades electorales federales de México y las Naciones Unidas. Lo anterior, con el propósito de que se realice la transferencia al Instituto de los 25 millones de pesos que



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

constituirán este mecanismo de apoyo técnico y financiero para las organizaciones nacionales que realizan trabajos de observación. Al día de hoy, se están realizando los trámites administrativos a fin de que la Secretaría proceda al depósito correspondiente.

Tan pronto como reciba los recursos, Naciones Unidas tendrá que convocar a la sesión del Consejo de Normatividad, órgano de dirección facultado para determinar los requerimientos generales que deban reunir los proyectos de observación susceptibles de beneficiarse de los recursos disponibles, así como los criterios de asignación presupuestal, a través de la convocatoria pública dirigida a las organizaciones nacionales de la sociedad civil.

b. Visitantes extranjeros

El Proyecto de Acuerdo del Consejo General Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal 2008 – 2009, está próximo a presentarse ante el máximo órgano de dirección del Instituto. Una vez aprobado se iniciarán los trabajos de difusión de esta resolución, así como lo relativo a la coordinación institucional e interinstitucional para la atención de estos actores de los comicios federales de nuestro país, incluyendo el espacio en la Macrosala de prensa.

c. Documento sobre el régimen electoral mexicano y las elecciones federales de 2009

Dicho insumo se encuentra actualmente en elaboración. En su oportunidad será puesto a consideración de las instancias del IFE responsables de dar el visto bueno a las publicaciones institucionales, y posteriormente se procederá a su traducción.

3. Acciones de seguimiento y control.

He instruido a todas las áreas de IFE involucradas en el PIPEF 2008 – 2009 para atiendan con oportunidad y brinden la mayor información posible para la integración de los informes que se presenten en la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009.




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Asimismo, indiqué a los titulares de dichas áreas me informaran puntualmente el cumplimiento de cada actividad en las reuniones de acuerdo que cada semana sostenemos. Lo anterior, con la finalidad de detectar rezagos y disponer lo necesario para cumplir cabalmente el mandato del Consejo General con la aprobación del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009.

Por último, quiero comentarle que para esta Secretaría Ejecutiva el cumplimiento puntual de las actividades programadas, tanto en el Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009 como del Calendario Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009 resulta fundamental para el logro de los objetivos institucionales. Por ello, continuaré con un ejercicio de supervisión detallado, en el ámbito de mis atribuciones, con cada unidad responsable y siempre en apoyo a la Comisión Temporal que usted preside.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita.** Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Presente.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009. Presente.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009. Presente.
Prof. Miguel Ángel Solís Rivas. Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009. Presente.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO No. SE/2126/08

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2008

LIC. ANTONIO GAMBOA CHABBÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS
PRESENTE

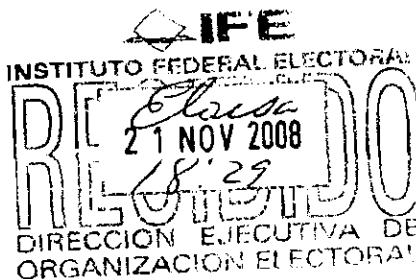
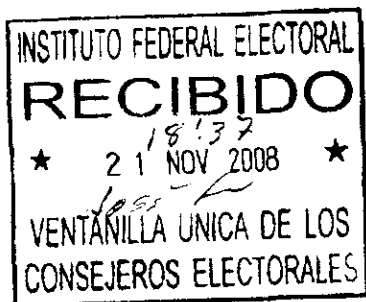
El pasado 19 de noviembre, en sesión ordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009, se presentó el *Primer Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009: 3 al 31 de octubre*.

En ese Informe, se identificó que el área a su cargo **no ha concluido con una actividad programada**, cuyo plazo feneció el 31 de octubre de 2008:

1. Realizar, en su caso, el protocolo del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Institución Educativa de Educación Superior que apoyará la elaboración de la metodología de los monitoreos de contenido.

Asimismo, se detectó que **doce actividades fueron reportadas sin grado de avance**:

1. Recibir e inscribir en libros a los representantes de partidos políticos ante el Consejo General;
2. Remitir a los concesionarios y permisionarios las pautas aprobadas por el Comité de Radio y Televisión;
3. Validar las pautas enviadas por las entidades federativas con elecciones concurrentes;
4. Realizar, en su caso, el protocolo del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Institución Educativa de Educación Superior que apoyará la elaboración de la metodología de los monitoreos de contenido;
5. Gestionar la difusión del documento con los acuerdos a que lleguen el Consejo General y los permisionarios y concesionarios en relación con los lineamientos sobre el tratamiento informativo;
6. Realizar las producciones requeridas por las diversas áreas del Instituto Federal Electoral para las actividades de coordinación interna con los órganos desconcentrados que se transmitan por vía satélite e internet y los resultados de los monitoreos;
7. Coordinar el mecanismo (sorteo) para determinar el orden de aparición de los promocionales de los partidos políticos durante el periodo de precampañas federales;
8. Elaborar los oficios por los que se comunica a los concesionarios y permisionarios, así como a RTC, la fecha a partir de la cual el IFE administrará los 48 minutos diarios que señala la Constitución;
9. Elaborar las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos para el periodo de precampañas en los canales de televisión (18 minutos diarios);
10. Elaborar las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos para el periodo de precampañas en las estaciones de radio (18 minutos diarios);
11. Elaborar el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban los mecanismos para la aplicación de los criterios 30% igualitario y 70% proporcional respecto de los mensajes a distribuir durante las precampañas (18 minutos diarios);
12. Coordinar con el área correspondiente del Instituto, la asignación de tiempos de campañas de autoridades administrativas electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Por lo anterior, le solicito me informe, con detalle y a la brevedad, las razones de los incumplimientos referidos. No omito señalarle que el cumplimiento puntual de las actividades programadas, tanto en el Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 - 2009 como del Calendario Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 - 2009 resulta fundamental para el logro de los objetivos institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

C.c.p. Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de: Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 - 2009 - Presente
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral - Presente



INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

2008 NOV 27 PM 8:28

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARIA EJECUTIVA

OFICIO ORIGINAL EN
01 FOJAS Y ANEXO EN
04 FOJAS

013921

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO NÚM. DEPPP/5222/2008

México D.F., a 26 de noviembre de 2008

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
P R E S E N T E

Me refiero a su atento oficio No. SE/2126/08, de fecha 21 de noviembre del presente año, por medio del cual solicita se le informen las razones de los incumplimientos en diversas actividades contempladas en el *Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009*: 3 al 31 de octubre.

Al respecto, anexo se detallan con claridad los avances durante el periodo referido de las actividades cuestionadas; debe precisarse que en aquellas actividades donde se refiere un avance del 0% es debido a que éstas se llevaron a cabo en una fecha posterior al periodo que se informa, pero siempre dentro de la fecha de inicio y término programadas.

Por último, no omito señalar la disposición más amplia e irrestricta de esta unidad administrativa para aclarar o adicionar cualquier información que se requiera sobre este tema.

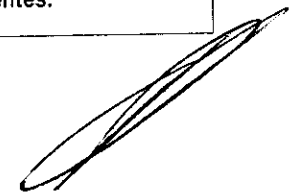
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ANTONIO HORACIO GAMBOA CHABBÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL PIPEF 2008 – 2009 QUE SE PRESENTARON SIN PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PERIODO DEL 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2008
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Nº	Actividades realizadas	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de avance	Observaciones
1	Recibir e inscribir en libros a los Representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General.	01-Oct-08	01-Sep-09	0%	En este caso no es posible definir un porcentaje de avance, debido a que el periodo referido, los Partidos Políticos Nacionales no han solicitado la sustitución de alguno de sus representantes ante el Consejo General.
2	Remitir a los concesionarios y permisionarios las pautas aprobadas por el Comité de Radio y Televisión.	01-Oct-08	15-Abr-09	.98%	En el periodo referido solo se remitieron las pautas para el periodo de precampañas en Tulum de un total de 102 proyectadas.
3	Validar las pautas enviadas por las entidades federativas con elecciones concurrentes.	01-Abr-08	15-Abr-09	9.09%	En el periodo referido, solo se validaron las pautas de precampaña local del estado de S.L.P. de un total de 11 proyectadas.
4	Realizar, en su caso, el protocolo del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Institución Educativa de Educación Superior que apoyará la elaboración de la metodología de los monitoreos de contenido.	01-Oct-08	30-Oct-08	100%	A solicitud del IFE, la Unidad de Investigación y Modelos Educativos del ILCE remitió una propuesta de Protocolo, cuya implementación está sujeta a la validación de los órganos competentes.



OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL PIPEF 2008 – 2009 QUE SE PRESENTARON SIN PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PERIODO DEL 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2008
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

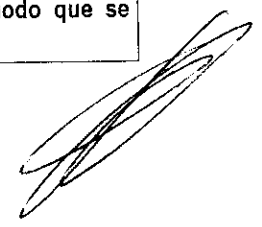
N°	Actividades realizadas	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de avance	Observaciones
5	Gestionar la difusión del documento con los acuerdos a que lleguen el Consejo General y los permisionarios y concesionarios en relación con los lineamientos sobre el tratamiento informativo.	20-Sep-08	31-Ene-09	50%	El pasado 11 de septiembre del presente, el Consejo General del IFE entregó a los Concesionarios y Permisionarios la sugerencia de Lineamientos Generales aplicables en los noticiarios de Radio y Televisión, respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos o coaliciones, durante el proceso electoral federal del año 2009. Aún está pendiente la integración de las observaciones de los concesionarios y permisionarios para la integración final del documento. Una vez que se integre se llevarán a cabo las gestiones para publicarlo, con lo se completaría dicha actividad.
6	Realizar las producciones requeridas por las diversas áreas del Instituto Federal Electoral para las actividades de coordinación interna con los órganos desconcentrados que se transmitan por vía satélite e Internet y los resultados de los monitoreos.	01-Sep-08	15-Jul-09	100%	En el periodo referido se requirieron 3 producciones, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Actividades requeridas: El 10 de octubre se grabó el mensaje del Consejero Presidente con motivo del 18 Aniversario del IFE; el 22 de octubre se grabó y transmitió "18 años por la Democracia" y el 23 de octubre producción y grabación de Voces de la Democracia Conferencia Magistral "La Política en el Tiempo de los medios audiovisuales" por el Dr. Ludolfo Paramio.
7	Coordinar el mecanismo (sorteo) para determinar el orden de aparición de los promocionales de los partidos políticos durante el periodo de precampañas federales.	01-Oct-08	30-Nov-08	0%	La actividad se llevó a cabo el 19 de noviembre del presente, durante la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, por lo que en el periodo referido el porcentaje de avance es cero.
8	Elaborar los oficios por los que se comunica a los concesionarios y permisionarios, así como a RTC, la fecha a partir de la cual el IFE administrará los 48 minutos diarios que señala la Constitución.	01-Oct-08	05-Ene-09	0%	Los oficios se comenzaron a elaborar una vez que el Consejo General del IFE aprobó el Acuerdo por el que se establecen los criterios relativos al inicio de precampañas. La fecha de aprobación de dicho Acuerdo fue el 10 de noviembre del presente, por lo que en el periodo referido el porcentaje de avance es cero.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL PIPEF 2008 – 2009 QUE SE PRESENTARON SIN PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PERIODO DEL 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2008
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

N°	Actividades realizadas	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de avance	Observaciones
9	Elaborar las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos para el período de precampañas en los canales de televisión (18 minutos diarios).	01-Oct-08	15-Ene-09	0%	<p>Para poder elaborar las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos para el período de precampañas, el Comité de Radio y Televisión tenía que definir las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir la duración de los promocionales de los partidos políticos durante las precampañas. Definir los Criterios que se aplicarán durante el periodo de precampañas federales con periodos de coincidencia y no coincidencia con procesos electorales locales (18 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión). <p>Ambas premisas fueron definidas durante la vigésima segunda y vigésima cuarta sesiones extraordinarias del Comité de Radio y Televisión, del 7 y 17 de noviembre del 2008, respectivamente, por lo que en el periodo referido el porcentaje de avance es cero.</p>
10	Elaborar las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos para el período de precampañas en las estaciones radio (18 minutos diarios).	01-Oct-08	15-Ene-09	0%	<p>Para poder elaborar las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos para el período de precampañas, el Comité de Radio y Televisión tenía que definir las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir la duración de los promocionales de los partidos políticos durante las precampañas. Criterios que se aplicarán durante el periodo de precampañas federales con periodos de coincidencia y no coincidencia con procesos electorales locales (18 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión). <p>Ambas premisas fueron definidas durante la vigésima segunda y vigésima cuarta sesiones extraordinarias del Comité de Radio y Televisión, del 7 y 17 de noviembre del 2008, respectivamente, por lo que en el periodo referido el porcentaje de avance es cero.</p>

**OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL PIPEF 2008 – 2009 QUE SE PRESENTARON SIN PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PERIODO DEL 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2008
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

N°	Actividades realizadas	Fecha de Inicio	Fecha de Término	% de avance	Observaciones
11	Elaborar el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban los mecanismos para la aplicación de los criterios 30% igualitario y 70% proporcional respecto de los mensajes a distribuir durante las precampañas (18 minutos diarios).	01-Oct-08	15-Nov-08	0%	El Proyecto de Acuerdo se aprobó en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del 17 de noviembre de 2008, por lo que en el periodo referido el porcentaje de avance es cero.
12	Coordinar con el área correspondiente del Instituto, la asignación de tiempos de campañas de autoridades administrativas electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	01-Oct-08	15-Ene-09	0%	En el periodo referido, no se llevaron a cabo las reuniones de coordinación. Las reuniones se llevaron a cabo del 10 al 14 de noviembre del presente, por lo que la que en el periodo que se informa el porcentaje de avance es cero.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO No. SE/2126/08

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2008

0003457

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
SERVICIOS DE INFORMÁTICA
PRESENTE

El pasado 19 de noviembre, en sesión ordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009, se presentó el *Primer Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009: 3 al 31 de octubre*.

En ese Informe, se identificó que el área a su cargo **no ha concluido con tres actividades programadas**, cuyo plazo feneció el 31 de octubre de 2008:

1. Actualizar las aplicaciones en servidores de juntas ejecutivas y servidores centrales;
2. Adquirir e instalar infraestructura para sistemas centrales; y,
3. Actualizar e incrementar la capacidad de comunicaciones central.

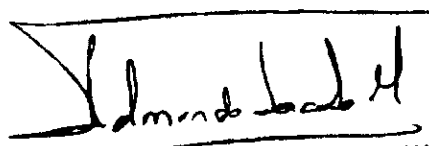
Asimismo, se detectó que **cinco actividades fueron reportadas sin grado de avance**:

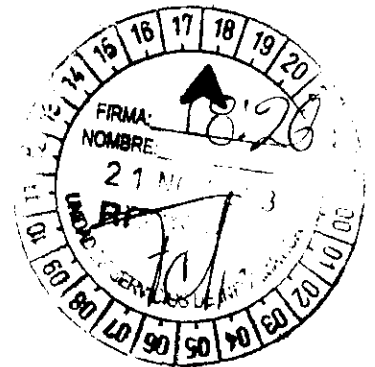
1. Desarrollar la versión 1.0 del Sistema de Evaluación de Supervisores y Capacitadores Electorales;
2. Desarrollar la versión 4.0 del Sistema de Segunda Insaculación;
3. Desarrollar la versión 4.0 del Sistema de Sustituciones de Funcionarios de Casilla;
4. Desarrollar la versión 4.0 del Sistema de Desempeño de Funcionarios de Casilla; y,
5. Sustituir servidores en las juntas ejecutivas distritales.

Por lo anterior, le solicito me informe, con detalle y a la brevedad, las razones de los incumplimientos referidos. No omito señalarle que el cumplimiento puntual de las actividades programadas, tanto en el Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009 como del Calendario Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009 resulta fundamental para el logro de los objetivos institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA



C.c.p. **Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**, Presidente de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009 - Presente
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral - Presente



INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

Unidad de Servicios de Informática
015813

Oficio No. UNICOM/ 3234 /2008

NOV 26 PM 6:36

México, D. F., a 25 de noviembre de 2008

URGENTES
fojas
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral
P r e s e n t e

En respuesta al oficio No. SE/2126/08 de fecha 21 de noviembre de 2008, mediante el cual solicita a que se le informe con detalle las razones por las cuales determinadas actividades pertenecientes a esta Unidad Técnica establecidas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, al corte del 31 de octubre del presente año, aún no habían sido concluidas o bien no se habían reportado con avance alguno; adjunto al presente le envío la justificación correspondiente y grado de avance al día de hoy.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


Ing. René Miranda Jaimes
Coordinador General

C.c.e.p. Ing. Jorge H. Torres Antuñaño.- Director de Operaciones de la UNICOM.- Presente.

Ing. Armando Calleja González.- Director de Sistemas de la UNICOM.- Presente.

Ref.: UNICOM 2008 - 1749

RMJ/CLU/aag

Actividades del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009

Unidad de Servicios de Informática

La justificación de las actividades programadas a concluirse al 31 de octubre de 2008 y que a la fecha no han sido completadas, es la siguiente:

- Referente a la actividad para efectuar la *“Actualización de aplicaciones en servidores de las Juntas Ejecutivas y servidores centrales”*, durante el mes de octubre la Unidad de Servicios de Informática inició la implementación de las actualizaciones en los servidores de las Juntas Ejecutivas, sin embargo, identificó la necesidad de realizar algunos ajustes a los alcances para la implementación de las aplicaciones que soportan los servicios de correo electrónico, la administración de usuarios de los sistemas y la administración de los servicios Web, entre otras, a efecto de optimizar su funcionamiento. Por esta razón, se estima que la actividad se retrase un mes y concluya a finales del mes de noviembre de 2008. Actualmente, se tiene un avance del 80% y el retraso de esta actividad no impacta la operación actual de las Juntas Ejecutivas, sin embargo, el desarrollo de los ajustes es fundamental para robustecer y garantizar el adecuado funcionamiento de los servidores.
- Respecto a las actividades *“Adquirir e instalar infraestructura para sistemas centrales”* y *“Actualizar e incrementar la capacidad de comunicaciones central”*, en el mes de octubre la Unidad de Servicios de Informática y la Dirección Ejecutiva de Administración, consideraron pertinente consolidar las adquisiciones de la infraestructura informática y de comunicaciones que se requiere para la operación de los sistemas electorales y la operación de los servicios informáticos para las nuevas áreas del Instituto derivado de la Reforma Electoral, lo cual permite ahorrar tiempo, generar beneficios en el ámbito administrativo haciendo más eficientes los procesos administrativos y obtener mejores condiciones comerciales. Cabe señalar que del análisis realizado se identificó que el impacto en el retraso de esta actividad es mínimo ya que los sistemas se liberan de forma paulatina durante todo el Proceso Electoral y actualmente se cuenta con una reserva básica de equipos para la operación inicial.

Adicionalmente, se han presentado retrasos en la definición de la ubicación de las nuevas áreas y personal en los inmuebles como es el caso de Acoxpa, lo que ha provocado retrasos en la determinación de cantidades y capacidades de equipamiento a adquirir e instalar.

Por lo anterior, se tiene considerado que dichas actividades concluyan en los meses de diciembre de 2008 y febrero de 2009 respectivamente.

Referente a la justificación de las actividades que fueron reportadas sin grado de avance al 31 de octubre de 2008, es la siguiente:

- Relativo a la actividad para efectuar la “*Sustitución de servidores en Juntas Ejecutivas*”, durante el mes de octubre la Unidad de Servicios de Informática inició la integración de la documentación del estudio de factibilidad para la adquisición de los equipos, sin embargo, fue hasta el mes de noviembre cuando formalmente inició los trámites administrativos correspondientes para llevar a cabo la adquisición. Es importante señalar que ya fue solicitada a la Secretaría Ejecutiva la autorización para comprometer recursos para el ejercicio 2009 y estar en posibilidades de concluir en tiempo dicha actividad. El avance general corresponde al 4% .

- Respecto a las actividades de *Desarrollo de los Sistemas de:*
 - *Evaluación de Supervisores y Capacitadores Electorales, versión 1.0*
 - *Segunda Insaculación, versión 4.0*
 - *Sustituciones de Funcionarios de Casilla, versión 4.0*
 - *Desempeño de Funcionarios de casilla, versión 4.0*

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, a solicitud de ésta, durante el mes de noviembre iniciaron las reuniones de trabajo para realizar el levantamiento de requerimientos de desarrollo correspondientes. Es de destacar que no se prevén retrasos en la conclusión en tiempo de las actividades y actualmente se tiene un avance del 5% para cada sistema.

Cabe señalar que la fecha de conclusión de dichas actividades está programada para los meses de marzo, abril y junio de 2009.